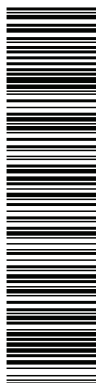


DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



C/. Quintana, 6-8
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 60
educacion@oviedo.es

CONVOCATORIA QUE RIGE LA ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR EN EL CURSO 2020-2021

Primero.- Objeto:

La presente convocatoria regula los criterios que rigen la admisión en el Programa de la Universidad Popular del curso 2020-2021. Los objetivos de dicho programa son:

- Mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía residente en el municipio, favoreciendo su desarrollo individual y grupal.
- Fomentar e impulsar la participación de la ciudadanía en los distintos proyectos y programas educativos y culturales, siendo ellos mismos los dinamizadores de su propio contexto socio-cultural.
- Promover y difundir la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, así como el disfrute de la amplia oferta cultural ovetense.
- Establecer un marco y espacio de encuentro, participación y cohesión social.
- Responder a las necesidades de las personas adultas apoyándose en las nuevas líneas de intervención.

Segundo.- Destinatarios:

Personas mayores de 16 años.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



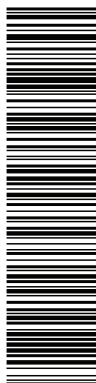
Tercero.- Los cursos previstos dentro de dicho programa son los siguientes:

PROGRAMACIÓN ANUAL¹

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - Historia de Europa en el siglo XX.
 - Historia y Estética del Cine.
 - Historia de las Religiones.
 - El Camino de Santiago.
- **Cursos de Arte**
 - Arte del África Negra.
 - Historia del Arte.
 - Arte Antiguo del Mediterráneo.
 - El Arte Asiático.
 - El Arte Asturiano.
 - El Arte Precolombino.
 - El Arte Contemporáneo: claves para entenderlo.
- **Cursos de Psicología, emociones y salud**
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria.
 - Escuela de Emociones.
 - Mindfulness.
 - Aprende a comer bien.
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Literatura.

¹ Los cursos de la programación anual de la Universidad Popular comenzarán a impartirse en el mes de diciembre de 2020 y finalizarán en el mes de junio de 2021.

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



- Inglés para viajar.²
- **Cursos de Nuevas Tecnologías y Fotografía**
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación y avanzado).
 - Edición de Vídeo Digital.
- **Cursos sobre ciencia**
 - Historia sobre la Ciencia: Principales descubrimientos.
- **Cursos de Música**
 - Música y Cine I: Hasta los años 60.
 - Música y Cine II: Desde los 60 hasta hoy.
 - Historia del Jazz.
 - Educación para la Música.
 - Historia y evolución de la Ópera.
 - Cultura Asturiana.

PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

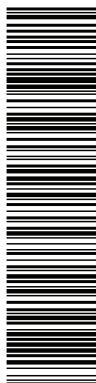
- Aula de Apicultura

Cuarto.- Espacios y modalidad de los cursos

Los cursos incluidos en esta convocatoria serán impartidos en modalidad online. Para poder acceder a la plataforma de aprendizaje se proporcionará al alumnado matriculado unas claves de acceso, para lo cual será obligatorio que el alumnado aporte un e-mail de contacto en la hoja de inscripción.

² Para matricularse en este curso son necesarios conocimientos básicos de la lengua inglesa, escrita y hablada.

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



Si la situación sanitaria lo permite, una vez avanzado el curso académico, los cursos de Música incluidos en esta convocatoria podrán ser impartidos en modalidad presencial, en los siguientes espacios:

- ❖ Escuela Municipal de Música: salón de actos y aulas. *C/ Rosal, 7.*
- ❖ Escuela de Música Tradicional. *C/Ricardo Vázquez Prada (bajos Estadio Carlos Tartiere, Puerta 2).*

Quinto.- Preinscripción y pago

Preinscripción: Habrá dos clases de preinscripción, una para cursos con programación anual y otra para cursos con programación trimestral. Sólo podrá presentarse una preinscripción de cada tipo (anual y/o trimestral) por persona, en las que se podrá seleccionar un máximo de tres cursos para la inscripción anual y un cursos en la inscripción trimestral, y en caso de que existan varios turnos, un turno por cada uno de los cursos seleccionados.

El plazo de preinscripción será entre el 9 y el 18 de noviembre de 2020 (ambos inclusive).

Pago: Sólo se admitirá el pago en los 4 días hábiles siguientes a la publicación de las listas provisionales, debiendo presentar justificación de dicho pago, así como los correspondientes justificantes de exenciones o bonificaciones, a través del correo electrónico matriculaupo@oviedo.es

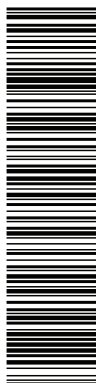
Sexto.- Número máximo de participantes

El número máximo de participantes previstos por actividad, es el siguiente:

PROGRAMACIÓN ANUAL

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - Historia de Europa en el siglo XX, GRUPO A, 50 plazas.
 - Historia de Europa en el siglo XX, GRUPO B, 50 plazas.
 - Historia y Estética del Cine, GRUPO A, 50 plazas.
 - Historia y Estética del Cine, GRUPO B, 50 plazas.
 - Historia de las Religiones, GRUPO A, 50 plazas.

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



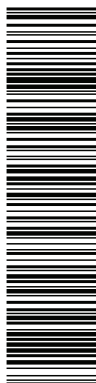
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num: 01330447



- Historia de las Religiones, GRUPO B, 50 plazas.
- El Camino de Santiago, GRUPO A, 50 plazas.
- El Camino de Santiago, GRUPO B, 50 plazas.
- **Cursos de Arte**
 - Arte del África Negra, 50 plazas.
 - Historia del Arte, GRUPO A, 50 plazas.
 - Historia del Arte, GRUPO B, 50 plazas.
 - Arte Antiguo del Mediterráneo, 50 plazas.
 - El Arte Asiático, 50 plazas.
 - El Arte Asturiano, 50 plazas.
 - El Arte Precolombino, GRUPO A, 50 plazas.
 - El Arte Precolombino, GRUPO B, 50 plazas.
 - El Arte Contemporáneo: claves para entenderlo, GRUPO A, 50 plazas.
 - El Arte Contemporáneo: claves para entenderlo, GRUPO B, 50 plazas.
- **Cursos de Psicología, Emociones y Salud**
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO A, 50 plazas.
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO B, 50 plazas.
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO C, 50 plazas.
 - Escuela de Emociones, GRUPO A, 50 plazas.
 - Escuela de Emociones, GRUPO B, 50 plazas.
 - Mindfulness, GRUPO A, 50 plazas.
 - Mindfulness, GRUPO B, 50 plazas.
 - Aprende a comer bien, GRUPO A, 50 plazas.
 - Aprende a comer bien, GRUPO B, 50 plazas.
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?, GRUPO A, 50 plazas.
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?, GRUPO B, 50 plazas.

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



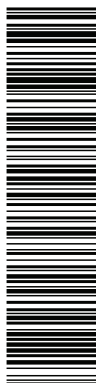
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Literatura, GRUPO A, 50 plazas.
 - Taller de Literatura, GRUPO B, 50 plazas.
 - Inglés para viajar, GRUPO A, 50 plazas.
 - Inglés para viajar, GRUPO B, 50 plazas.
- **Cursos de Nuevas Tecnologías y Fotografía**
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO A, 50 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO B, 50 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO C, 50 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO D, 50 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO A, 50 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO B, 50 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO C, 50 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO D, 50 plazas.
 - Edición de Vídeo Digital, GRUPO A, 50 plazas.
 - Edición de Vídeo Digital, GRUPO B, 50 plazas.
- **Cursos sobre Ciencia**
 - Historia sobre la Ciencia: Principales descubrimientos, 50 plazas
- **Cursos de Música**
 - Música y Cine I: Hasta los años 60, 50 plazas.
 - Música y Cine II: Desde los 60 hasta hoy, 50 plazas.
 - Historia del Jazz, 50 plazas.
 - Educación para la Música, 50 plazas.
 - Historia y Evolución de la Ópera (Grupo 1), 50 plazas.
 - Historia y Evolución de la Ópera (Grupo 2), 50 plazas.
 - Cultura Musical Asturiana, 50 plazas.

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E03C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

- Talleres de Apicultura, 50 plazas.

Plazas cursos anuales y primer trimestre para el curso 2020-2021: 2.600 plazas

Debe haber un mínimo del 30% de plazas cubiertas por curso para prestar el servicio.

Séptimo.- Procedimiento de inscripción:

Los interesados/as podrán recoger la solicitud de preinscripción (modelo normalizado), en:

- ❖ Página web del Ayuntamiento de Oviedo <http://www.oviedo.es/> y página web de la Universidad Popular <http://www.popularovetense.es/>

Asimismo dicha solicitud deberá ser presentada de forma:

- Presencial:

- ❖ Registro General de Entrada y Salida, sito en la Calle Quintana, 6 bajo.
Será necesario solicitar cita previa a través del siguiente enlace,
<https://www.oviedo.es/web/registro/cita-previa>

- Telemática:

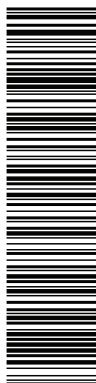
- ❖ Registro Telemático de acceso permanente durante todos los días del año en la sede electrónica (Portal del ciudadano: <portal.oviedo.es>).
- ❖ A través del correo electrónico matriculaupo@oviedo.es

Asimismo, se podrá presentar de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16, 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de actuar como representante del interesado/a, del padre, madre o tutor/a del alumno/a, deberá acreditar dicha representación, tal y como se establece en el artículo 5 de la ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 autorizan la consulta de datos obrantes en la administración, salvo que conste en el

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9597138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



procedimiento su oposición expresa o la ley aplicable requiera consentimiento expreso. En caso de oponerse a la consulta deberá aportar los documentos o certificados justificativos. Las personas interesadas salvo oposición expresa autorizan a que la Concejalía de Educación consulte la información relativa a prestaciones/subsidios por desempleo, así como, situación de desempleo en el Servicio Público de Empleo.

Preinscripción: Se presentará la solicitud dentro del plazo indicado en la cláusula quinta. Reseñar que, en caso de que la solicitud contenga más de tres (inscripción anual) cursos o turnos de cada curso (A o B) solicitados, la misma será anulada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de preinscripción se procederá a la publicación de las listas de solicitudes preinscritas, sobre la que se aceptarán subsanaciones en un plazo de 3 días hábiles. Dichas listas se publicarán en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, pudiendo publicarse en la página web municipal. Las alegaciones a las listas de solicitudes preinscritas se realizarán a través de los medios habilitados para la presentación de solicitudes.

En aquellas disciplinas y dentro de los niveles en que el número de solicitudes exceda de plazas ofertadas, se determinará la admisión mediante el procedimiento de admisión de los centros educativos del Principado de Asturias. Para este curso ha quedado configurado de la siguiente manera:

- Dos primeras letras del primer apellido: DS
- Sentido de la orientación alfabética: de la letra A a la Z

Señalar que las listas de espera serán ordenadas atendiendo al resultado del sorteo. Así se formará la lista de admitidos/as preinscritos/as ordenada por el primer apellido del alumno/a, a partir de la letra y dirección extraídas hasta agotar el cupo de plazas existentes y se les otorgará un plazo de cuatro días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de los listados de admisión, para efectuar el pago de la matrícula mediante ingreso en la cuenta bancaria que se determine en las listas de admitidos/as preinscritos/as, haciendo constar "nombre del alumno" y "curso correspondiente". Dicha lista se publicará en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, junto con las listas de espera, ordenadas, asimismo, según el resultado del sorteo, pudiendo publicarse en la página web municipal.

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9597138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



Se considerará formalizada la matrícula una vez que se haya efectuado el pago en el plazo indicado en la cláusula quinta y se presente, dentro de dicho plazo, justificante de pago indicando "nombre del alumno/a" y curso/s en el que se inscribe, a través del correo electrónico matriculaupo@oviedo.es

Finalizado el plazo de pago se publicarán las listas provisionales de admisión, listas de espera y de exclusión, sobre las que se aceptarán subsanaciones en un plazo de 2 días hábiles. Dichas listas se publicarán en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, pudiendo publicarse en la página web municipal. Las subsanaciones a las listas de solicitudes provisionales se realizarán a través de los medios habilitados para la presentación de solicitudes.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de las listas provisionales, se publicarán las listas definitivas de admitidos, listas de espera y listas de excluidos, las cuales estarán conformadas por: aquellas/os alumnas/os preinscritas/os que hayan solicitado más de tres cursos en caso de ser una inscripción anual, o más de un turno (A o B) del mismo curso; aquellas/os que no hayan efectuado en plazo el pago, o parte de él, de alguno o algunos de los cursos respecto de los que se haya preinscrito o no presenten el justificante de haber realizado el pago en tiempo y forma en cualquiera de las formas habilitadas; haya efectuado el pago fuera del plazo establecido, haya abonado el importe de un curso en el que no hubiese sido admitido/a o en su caso no haya aportado documentación relativa a las exenciones y/o bonificaciones al pago. Dichas listas serán publicadas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como podrá llevarse a cabo su publicación en la página web de este Ayuntamiento.

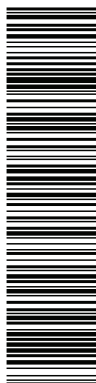
No se admitirán cambios de condiciones, grupos o curso/s elegido/s por el/la interesado/a una vez finalizado el periodo de inscripción, señalado en la cláusula quinta de la convocatoria.

En caso de producirse renunciaciones se acudirá a la lista de espera teniendo en cuenta el resultado del sorteo realizado.

Octavo.- Precios:

Los cursos anuales incluidos en esta convocatoria (30 sesiones de 1'5 horas) tienen un precio de matrícula de 44,33€, cada uno, excepto los cursos "Taller de Estimulación Mental y Memoria", "Aprende a comer bien" y "¿Quieres mejorar tu alimentación?" (30 sesiones de 1 hora) cuya matrícula es de 29,55€. El curso para el primer trimestre incluido en esta convocatoria "Aula de Apicultura" (10 horas) cuya matrícula es de 9,85€, todo ello según la

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF924E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P3044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



ordenanza número 306, que regula el precio público por la prestación de servicios dependientes de las Concejalías de Educación y de Centros Sociales. No obstante, disfrutarán de una bonificación del 50% en el pago de matrícula aquellos alumnos/as con discapacidad igual o superior al 33%. Asimismo, podrán disfrutar de una bonificación del 5% sobre el precio de matrícula los titulares del *Carné Joven*.

En caso de aplicarse varias bonificaciones en un mismo servicio no serán acumulables. Para el disfrute de las bonificaciones deberán acreditar el requisito del que deriva la bonificación.

Estarán exentas del pago de matrícula aquellas personas que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. Asimismo estarán exentos de pago de matrícula aquellos menores cuyos dos progenitores estén inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. En los casos de familias monoparentales o monomarentales, se considerará la situación del padre o madre que conviva con el menor que pretenda matricularse. Así serán consideradas familias monoparentales o monomarentales, cuando la patria potestad es ejercida por una sola persona, en situaciones de viudedad o cuando siendo ejercida la patria potestad por dos personas, exista orden de alejamiento de una de ellas con respecto a la otra con la que conviva el alumno/a.

Noveno.- Forma de pago y devolución de ingresos

El pago de matrícula se realizará en las cuentas designadas, que estarán indicadas en las listas provisionales de admitidos/as.

No se admitirán pagos realizados con anterioridad al plazo, o que no presenten su justificación en plazo, así como aquellos que no hayan sido realizados en su totalidad o no aporten justificación de la exención o bonificación del pago.

Las personas que no realicen el pago y no aporten justificante del mismo dentro del plazo establecido, perderán los derechos de matrícula y serán dados de baja automáticamente, acudiendo al siguiente en lista de espera.

Los pagos deberán corresponderse exactamente con el curso y con la persona establecidos en la hoja de preinscripción. No se admitirán pagos que no coincidan con el curso o cursos

DOCUMENTO CONVOCATORIA Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



solicitados en la preinscripción.

Solo se considerará anulada una inscripción o matrícula y, por tanto se procederá la devolución del precio público en los siguientes casos:

- Cuando el programa sea anulado por la Concejalía de Educación por causa imputable al mismo.
- Por renuncia escrita en cualquiera de los registros mencionados, al menos con 7 días naturales de antelación al inicio del programa acompañado del justificante de pago.
- Cuando la solicitud haya sido excluida y no se haya procedido a la subsanación de la misma en el plazo fijado para tal fin.
- Cuando se haya abonado el precio de matrícula y no se haya obtenido plaza para el curso solicitado.

Décimo.- Protección de datos

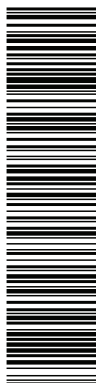
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 el Ayuntamiento de Oviedo, como responsable del tratamiento le informa, que los datos facilitados, así como la documentación que pudiera ser aportada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud presentada de inscripción en el programa de la Universidad Popular por parte de la Sección de Educación del Ayuntamiento.

La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el artículo 6.1 e) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificados de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense online 2020-2021		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 1PWVR-DGMD3-ZBRMF Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2020 a las 12:11:51 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	FIRMADO 05/11/2020 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9507138-1PWVR-DGMD3-ZBRMF F713C9B0BD03CDF524E803C82AA0780E411129B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Las personas titulares de estos datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos, cuando procedan ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 – 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedegpd.gob.es.

También podrán obtener más información, a través de nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es